

GEOPAXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresadas USD \$ dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

GEOPAXI S.A., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario Ab. Humberto Moya Flores, el 7 de Agosto del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de agosto del mismo año.

Mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil, el 25 de septiembre de 2003, ante el Notario Ab. Cesario Condo Chiriboga, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de diciembre del mismo año; se realizó el cambio de domicilio principal de la compañía GEOPAXI S.A. a la ciudad de Manta, provincia de Manabí.

La actividad básica de la compañía es la pesca marítima continental de atún y su comercialización a exportadoras.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía, se registran sobre la base de devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la empresa, se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado nacional, información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año, preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los del año 2016 fueron aprobados por la Junta General Universal de Accionistas el 30 de marzo de 2017.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes, se detallan a continuación:

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese periodo.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras (depósitos a plazo) de fácil liquidación pactadas, mayor de noventa días, serán pre-canceladas en el momento que la empresa requiera liquidez. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones en el "Pasivo Corriente".

3.3 Activos y Pasivos Financieros -

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías:

3.3.1 Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales, son valores adeudados por los clientes, por la venta de los servicios y bienes que comercializa en el curso normal de sus operaciones. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes.

Los plazos de crédito, son de acuerdo a las negociaciones con cada cliente.

Las cuentas por cobrar comerciales se miden a su costo, que es el valor de la factura, no se establece interés implícito.

- Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables, se registran

como gastos en el estado de resultados integrales. La determinación de este deterioro se lo registra en base al análisis de cobrabilidad de cada una de las cuentas por cobrar.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros de los activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

3.3.2 Cuentas y documentos por pagar comerciales; y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

3.3.3 Baja de activos y pasivos financieros

- Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y

c) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

3.4 Servicios y otros pagos anticipados

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados se devengan con frecuencia mensual, considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

3.5 Activo por impuestos corrientes

Corresponden principalmente a anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

3.6 Propiedad, maquinaria y equipos

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- se espera usar durante más de un período.
- que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

El costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo comprenden:

- su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- la estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

3.6.1 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.6.2 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Grupo de Activo	Porcentaje de Depreciación	
	2017	2016
Edificio		5%
Helicóptero	5%	5%
Maquinaria	10%	10%
Muebles y Equipos	10%	10%
Equipo de radio y Satelitales	20%	20%
Vehículos	20%	20%

Equipo de Computación	33%	33%
Barcos Pesqueros y Componentes	(a).	(a).

- (a) Los porcentajes de depreciación aplicados para los Buques Pesqueros y sus componentes son en base a la Vida Útil estimada establecida en los Avalúos realizados por el Perito.

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Medición del Revalúo

Con posterioridad a su reconocimiento un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

3.7 Intangibles

De acuerdo a las definiciones establecidas en el párrafo 8 de la NIC 38 un Activo Intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

En el párrafo 9 de la NIC 38 se reconocen como recursos intangibles a las licencias de pesca. Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guardé relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

Un activo intangible es considerado como de vida útil indefinida cuando, sobre la base del análisis de todos los factores relevantes, no hay un límite previsible para el periodo a lo largo del cual el activo se espera que genere entradas netas de efectivo para la entidad.

La NIC 38 requiere que un activo intangible con una vida útil indefinida no debe ser amortizado.

3.8 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.9 Préstamos bancarios y sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

La porción corriente de los préstamos bancarios y sobregiros bancarios, son clasificados como pasivos corrientes.

3.10 Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.11.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.11.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta

norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.12 Beneficios a los Empleados

3.12.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la Utilidad Contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la Legislación Ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo.

Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación deducibles para el cálculo del impuesto a la Renta.

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la Legislación vigente en el Ecuador.
- La parte corriente de la jubilación patronal y desahucio.

3.12.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación fue realizada por un actuario independiente usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5,73 %.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es

presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan. Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de pescado en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos. Para el caso de la venta de pescado tiene tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado IVA.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

3.14 Reconocimiento de Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos de venta, gastos administrativos, gastos financieros, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio, deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta.

3.15 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% es en Sociedades Anónimas, de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.16 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 40	Aclaración sobre las transferencias de propiedades de inversión.	01 de enero de 2018
NIIF 2	Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	01 de enero del 2018
NIIF 4	Aplicación de los Instrumentos financieros "NIIF 9" con la NIIF 4.	01 de enero del 2018
NIIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros. 1 de enero del 2018	01 de enero del 2018
NIIF 9	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos.	01 de enero del 2018
NIIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	01 de enero del 2018
GINIIF 27	Transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado	01 de enero del 2018
NIIF 18	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento.	01 de enero del 2019
NIIF 10 NIC 28	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos	Indefinido

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2018; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Un detalle de la composición de la cuenta, se refiere a

Detalle		2017	2018
Caja			
Caja Menor	us \$	5.886,27	1.973,04
Bancos			
Banco de Guayaquil		3.300,29	3.225,28
Banco de Páctico		21.131,54	229.089,00
Banco del Pichincha		8.840,77	6.001,71
Banco Internacional		50.896,24	0,00
Banco Internacional		<u>16.173,08</u>	<u>16.559,97</u>
Sub-total		100.131,92	258.875,96
inversiones (*)		2.020.000,00	0,00
Total	us \$	<u>2.125.798,19</u>	<u>258.849,00</u>

(*) Este valor al 31 de diciembre de 2017, están constituidas por certificados de depósitos a plazo mantenidas en entidades del sector privado, su detalle a continuación:

Institución Financiera	Cant. Títulos	Fecha Inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo (Días)	Tasa	Valor US\$
BANCO DEL PICHINCHA S.A.	1	25/03/2017	28/03/2018	365	6,00%	500.000,00 (i)
BANCO DEL PICHINCHA S.A.	1	14/06/2017	14/06/2018	365	6,00%	500.000,00 (ii)
BANCO INTERNACIONAL	1	27/01/2017	27/02/2018	365	6,00%	300.000,00 (iii)
BANCO DEL AJUSTRO	1	17/08/2017	17/08/2018	365	6,00%	220.000,00
TOTAL INVERSIONES US\$						2.420.000,00

Nota Explicativa:

(i). Documento pignorado por obligación bancaria N° 2728730

(ii). Documento pignorado por obligación bancaria N° 2728717

(iii). Documento pignorado por obligación bancaria N° 488514

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a saldos por cobrar a clientes de pesca con antigüedad menor a 30 días, según el siguiente detalle:

Detalle		2017	2016
Cuentas por Cobrar Clientes (i)	US \$	60.797,66	76.859,60 (i)
	US \$	<u>60.797,66</u>	<u>76.859,60</u>

(i) Corresponden a los siguientes clientes:

Clientes		2017	2016
SEAFROST S.A.C.	US \$	0,00	76.859,60
N I R S.A.		59.405,32	0,00
Pesquera Hayduk S.A.		1.392,34	0,00
Total (i).	US \$	<u>60.797,66</u>	<u>76.859,60</u>

(ii). Corresponden a saldos de dos facturas por venta de Atun por cobrar a los siguientes clientes:

N°	Fecha	Cliente	Valor
1278	23-11-17	N I R S.A.	59.405,32 *
1281	28-11-17	Pesquera Hayduk	1.392,34
		Total	<u>60.797,66</u>

* Valor cancelados cancelados el 2 de enero de 2018, mediante transferencia del exterior

Nota 6. ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

Se refiere a:

Detalle		2017	2016
Saldo Inicial	US \$	(862,22)	(862,22)
Baja (*)		0,00	0,00
Provisión		0,00	0,00
	US \$	<u>(862,22)</u>	<u>(862,22)</u>

(*) En este periodo no se realizó la provisión de cuentas incobrables del año anterior, en razón que la deuda fue cancelada en los primeros meses año 2018

Nota 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

		2017	2016
Préstamos Personal (i).	US \$	144.173,78	194.022,46
Interés por Cobrar (ii).		75.093,92	0,00
	US \$	<u>219.267,70</u>	<u>194.022,46</u>

(i). Este valor corresponde a préstamos personal administrativo y de operación préstamos quirografarios e hipotecarios, mismos que son descontados mediante rol de pagos.

Nota 8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Detalle		2017	2016
Anticipo Cia. Relacionada			
PESCAPECES S.A (A).		2.140.000,00	0,00
Anticipos a Proveedores (B).		1.494.449,66	1.006.717,10
Seguros Pagados por Anticipado	US \$	179.415,95	124.182,73
Total	US \$	<u>3.813.865,60</u>	<u>1.129.899,83</u>

(A). Corresponden a valores entregados en calidad de anticipos para la compra del BiPesquero Cabo Marzo de la empresa relacionada PESCAPECES S.A, mismo que fue entregado con tres operaciones del Banco del Pichincha y préstamos que se respaldan mediante convenio entre las partes.

Este anticipo se entrega con la condición de que la pesca sea entregada a Geopaxi S.A.

(B). Anticipo Proveedores corresponde a valores entregados a proveedores de bienes y servicios para el giro normal del negocio, su detalle a continuación.

Año 2017

Detalle	Valor	%
VARADEROS MARIQUEÑA S.A	770.500,00	51,56%
MARINSA INTERNATIONAL INC.	238.913,34	15,99%
VARIOS	273.633,44	18,31%
DOLMAR REPRESENTACIONES S.A.C	50.738,62	3,40%
PLANET MARINE USA CORP	49.450,05	3,31%
PETERSON MARINE ELECTRONIC INC	111.204,19	7,44%
TOTAL	<u>1.494.449,66</u>	<u>100,00%</u>

Año 2016

Detalle	Valor	%
VARADEROS MARIQUEÑA S.A	670.500,00	68,66%
MARINSA INTERNATIONAL INC.	177.320,12	17,63%
VARIOS	117.758,45	11,71%
DOLMAR REPRESENTACIONES S.A.C	7.167,48	0,71%
GONZALEZ ALIATI GALO JAVIER	12.971,05	1,29%
TOTAL	<u>1.006.717,10</u>	<u>100,00%</u>

Nota 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Detalle		2017	2016
Retenciones de Impuesto a la Renta Cte	US \$	184.645,50	99.599,47
Retenciones de Impuesto a la Renta anteriores		206.237,86	106.636,39
Retención 5% ISD Importaciones		2.567,44	2.567,44
	US \$	<u>373.450,80</u>	<u>208.805,30</u>

GRUPAVIA S.A.
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS IDENTIFICACIÓN

Nota 10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO
 (Expresado en dólares Estados Unidos de América)
 Los movimientos son como siguen:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO		DEPRECIACIÓN ACUMULADA		ACTIVO FUJO NETO
	Balance al 31-dic-16	Adiciones (e)	Balance al 31-dic-17	Balance al 31-dic-17	
Activo Fijo-Depreciable				Gasto año 2017	Balance al 31-dic-17
Máquinas	282.970,22		232.970,22	(20.957,15)	(143.907,17)
Muebles y Equipos de Oficina	6.729,52		6.729,52	(872,93)	(5.047,13)
Equipos de Computación y Comunicac	6.625,87		5.625,87	-	(5.625,87)
Helicóptero	937.895,00	483.599,50	1.425.497,50	(46.644,50)	(132.324,27)
Vehículos	59.721,95	89.275,79	139.996,74	(22.139,28)	(82.866,05)
Bancos Pasajeros	11.340.272,31		11.340.272,31	(775.227,93)	(6.348.833,83)
Costo Revaluado Bienes	6.018.171,63		6.018.171,63	(379.944,23)	(3.523.001,88)
TOTAL:	18.887.389,90	582.876,29	18.170.268,78	(1.245.886,42)	(10.201.406,20)

Notas Explicativas de las principales transacciones:

(a). **Equipos**

- Compra de un Helicóptero Robinson R44 Clippor I HC-CSSX 2491 el 20 de diciembre de 2017, según Diario de Compras Nº AsiCom 1854
- Compra de una Camioneta Toyota Cabina Napier AC 3 CD 4x4 TR, Marca FORD(M6D205G), el 31 de mayo de 2017; Nota 18 en el N° 014-DIRCOM/0087

GRUPAMA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AÑO 2018

Membres del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA					ACTIVO FUNDADO	
	Balance al 31-03-18	Ajustes	Verjas	Deudas	Reservas	Balance al 31-03-18	Chamado al año 2018	Verjas	Deudas	Reservas		Balance al 31-03-18
Termino	114.383.000		11.240.000		0.000	0.000					0.000	
Sub-Total	174.878.000		11.240.000		0.000	0.000					0.000	
Adorno Eno-Decorativo	150.000.000		1150.000.000		0.000	340.000.000	11.875.000	30.875.000				
Muebles	232.000.000				232.000.000	11.011.714.104	21.333.333					
Muebles y Furgones de Oficina	6.729.000				6.729.000	14.367.231	812.000					
Equipos de Computación y Comunicac	3.825.000				3.825.000	16.337.441	12.914.431					
Equipos de Pesca y Salabrea	18.243.134				116.250.731	316.250.731	12.914.431					
Indicadores	222.104.500		471.384.200		1.460.851.000	316.250.731	12.914.431					
Utilización	84.414.000		177.854.000		2.495.042.000	383.519.311	648.458.011					
Parque Playagua	13.700.000				11.340.272.311	50.721.928	50.721.928					
CS&S para el Club Playagua	8.677.428.000				12.259.858.263	8.018.171.833	16.718.878.701					
Sub-Total	23.828.243.500		471.384.200		-187.824.037	-15.233.133	-5.486.201.434	10.293.125	18.250.125	1.429.988.250	18.925.112.124	8.031.570.722
TOTAL	21.989.413.500		471.384.200		-481.884.037	-86.213.133	-4.484.381.434	19.292.250	36.267.125	1.429.988.250	18.856.131.248	8.813.878.123

Explicación de los principales movimientos

- Ventas**
 - A. Venta de un terreno según factura N° 001-000-0190 de 30 de noviembre de 2010 y parte de venta de 103-000000000 de mismo mes y año
 - B. Venta de un terreno según factura N° 001-000-01202 de 10 de noviembre de 2010 y parte de venta de 103-000000000 de mismo mes y año
- Compras**
 - C. Compra de un Helicóptero Robinson R44 de 20 de abril de 2018 y parte de compra de 013-000000000 de mismo mes y año.
- Indicadores de Indicación y Registro**
 - G. Movimiento de Helicóptero Robinson R44 de 10 de mayo de 2018 según Nota memo N° 103-000000001 del 10 de mayo de 2018.
 - D. Movimiento de Parque Playagua de 10 de mayo de 2018 según Nota memo N° 103-000000001 del 10 de mayo de 2018.

Nota 11. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Detalle		2017	2016
Inmobiliaria del Mar (*)	US \$	2.616.016,19	2.636.002,28
Brisatun S.A. (**)		3.476.441,69	5.869.447,08
	US \$	<u>6.092.457,88</u>	<u>8.505.449,36</u>

(*) Entre las operaciones más relevantes, se encuentra, la Compra de bienes inmuebles –dos terrenos adquiridos por Inmobiliaria del Mar a la institución financiera Banco Internacional por un monto US\$ 2.000.000,00; con préstamo de la empresa Geopaxi S.A. Ratificado la operación mediante Hipoteca Abierta otorgada por la cuenta en Participación Inmobiliaria del Mar. Con fecha 22 de mayo de 2013, en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 04 de junio del 2013 e inscrito el contrato Hipoteca Abierta con Prohibición Voluntaria de enajenar en el Registro de Hipotecas y Gravámenes, con el número 723; en el Registro de la Propiedad de Manta.

Esta adquisición se la hizo con el proyecto de realizar una procesadora de pescado para diversificar las operaciones de la compañía.

(**). Valor que se encuentra respaldado mediante Convenio de Préstamo y Obligaciones comerciales de fecha 31 de diciembre de 2013, se encuentra cancelado de acuerdo a las cláusulas del documento que se encuentra vigente.

Nota 12. DERECHOS DE PESCA

Se refiere a los derechos de pesca en la compra del barco Gold Tune ex "Reina del Mar" correspondiente a los derechos operativos de pesca como cuota CIAT, permisos de pesca, abanderamientos, matrículas y demás derechos que necesita el buque atunero para operar legalmente en la pesca en aguas nacionales e internacionales. Geopaxi S.A., contrató los servicios de la compañía "Centuria" Asesores Empresariales, para que realice una valoración de los Derechos de Pesca del Barco "Reina del Mar", en este estudio bajo varios criterios técnicos se valoró el activo intangible en US\$ 3.841.084,59. De acuerdo a la NIC 38 un activo intangible con una vida útil indefinida no debe ser amortizado.

Nota 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Se refiere:

Detalle		2017	2016
Proveedores (A)	US \$	746.447,10	1.914.842,55
A. Corresponde a deudas que se mantienen con los proveedores por la compra de bienes y servicios que no generan intereses, cancelados de acuerdo a lo convenido entre las partes.			

Nota 14. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTA

Se refiere:

Detalle		2017	2016
Deudas con Accionistas (A)	US \$	92.002,05	83.745,16

A. Corresponde a préstamos que ha recibido Geopax S.A., del accionista mayoritario y no se han establecido plazos y no generan intereses en el año 2017 y 2016 su detalle:

Año 2017**Movimiento**

Descripción	Saldo al 31-12-2016	Préstamos	Pagos	Saldo al 31-12-2017
Deuda con Accionistas	83.745,16	117.583,52	-109.426,03	92.002,05
Total	83.745,16			92.002,05

Año 2016**Movimiento**

Descripción	Saldo al 31-12-2015	Préstamos	Pagos	Ajustes	Saldo al 31-12-2016
Deuda con Accionistas	246.921,09	241.177,04	-409.819,82	5.465,65	83.745,16
Total	246.921,09				83.745,16

Nota 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se refiere a los siguientes préstamos bancarios.

Se refiere a:

Detalle		2017	2016
Sobregiro Banco Internacional	us \$	-	66.122,46
Sobregiro Banco Austro		255.381,67	146.733,26
Préstamos Bancarios (i)		3.393.771,38	1.630.829,13
Provisión Intereses		100.112,53	126.439,98
Préstamos Terceros (ii)		843.402,56	393.402,56
	us \$	4.692.668,34	2.368.527,38

(i). Los movimientos son como siguen:

GEOPAS S.A.
Notas a los Estados Financieros
Expresado en dólares Estados Unidos de América

		Pasivos							Banco al 31 de diciembre de 2015			
Identificación Financiera	Número de Operación	Emisión	Vencimiento	Tasa de Interés	Plazo	Tasa Cobertura	Capital	Compromiso	Interés por pagar	Saldo Páso	Total Deuda	Cuentas pasivas de pago
INSTRUMENTOS FINANCIEROS												
Intermediario								66.132.45			66.132.45	
Auxilio							146.133.25				146.133.25	
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS							212.265.70	0.00	0.00	0.00	212.265.70	
DEBITACIONES FINANCIERAS												
BANCO PICHINCHA	5-07876 (0)	20-Ago-10	4-Feb-10	0.12%	1000 días	12	890.090.80	345.889.03	4.086.39	836.941.87	836.941.87	0
BANCO PACIFICO												
Páso	MIC-P 4007190	13-Ago-15	7-Ago-21	7.00%	2520 días	20	6.031.814.40	968.800.70	47.483.46	3.060.549.03	3.060.549.03	37
Páso	MIC-P 4007838	13-Ago-15	7-Ago-21	7.15%	2620 días	20	1.893.026.05	369.475.41	33.960.54	1.173.237.39	1.173.237.39	31
SUB-TOTAL BANCO DEL PACIFICO							7.924.840.45	1.338.276.10	81.443.99	4.233.836.82	4.233.836.82	
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS							8.874.051.34	1.404.165.13	128.530.87	7.330.372.69	7.330.372.69	
DEBITAMOS DE INTERES												
Operativa							1.000.000.00	383.402.86	0.00	0.00	383.402.86	
TOTAL DEBITACIONES FINANCIERAS							\$ 874.051.34	2.237.877.41	128.530.87	1.330.372.69	1.330.372.69	
DEBITAMOS DE PASIVO												
DEBITAMOS DE PASIVO												
INSTRUMENTOS FINANCIEROS												
Los pasivos con el Banco Pichincha están garantizados con Hipoteca Abierta de la Galerías Rumbos Páso												
Los pasivos con el Banco Pacífico están garantizados con Hipoteca Abierta de la Compañía Geopas S.A. con fecha 30 de marzo de 2014 en la Modalidad Cuota del Cédulo Maracaibo de la Compañía Abierta del Banco y de acuerdo con el Capítulo Mayor de Maracaibo el 13 de noviembre de 2014 bajo el No. 134 del Registro General y con el No. 35 del Libro de Hipotecas del 21 de noviembre de 2014												
2. Arrendamiento Victoria del Mar, con Matrícula No. P-14-00997, de propiedad de la Compañía Geopas S.A. con fecha 1 de agosto de 2013, en la Modalidad Cuota del Cédulo Maracaibo de la Compañía Abierta del Banco y de acuerdo con el Capítulo Mayor de Maracaibo el 10 de noviembre de 2014 bajo el No. 40 del Registro General y con el No. 01 del Libro de Hipotecas del 06 de agosto de 2013												
DEBITAMOS DE PASIVO												
Este valor está garantizado, según convenio con los señores de fecha 11 de mayo de 2014, mismo que se encuentra garantizado con el Banco Pichincha, Don Álvaro												

Nota 16. OBLIGACIONES FISCALES

Se refiere a:

Detalle		2017	2016
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	US\$	30.111,03	21.873,73
Retenciones de IVA por pagar		17.470,03	7.834,14
Impuesto a la Renta Año Corriente	A.	362.308,00	0,00
/ Ver Nota 29			
	US\$	<u>409.889,06</u>	<u>29.507,87</u>

Nota 17. OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

Se refiere:

Detalle		2017	2016
Sueldos por Pagar	us\$	83.614,35	2.385,12
Beneficios Sociales		22.341,57	20.530,78
Obligaciones con el IESS	(A.)	52.464,40	302.828,98
Utilidades trabajadores		204.091,79	254.865,82
	us\$	<u>362.512,11</u>	<u>580.610,70</u>

Nota 18. ANTICIPOS CLIENTES

Anticipo Clientes Pesca	(i).	US\$	9.989,34
-------------------------	------	------	----------

(i) Corresponde a valores entregados por un cliente a la Compañía, asegurando así compras futuras de atún.

Nota 19. CUENTAS POR PAGAR CÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se refiere a:

Detalle		2017	Moneda	2016
Compañía Abunera de Panamá S.A.	us\$	918.978,94	-	918.978,94
	us\$	<u>918.978,94</u>		<u>918.978,94</u>

Nota 20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se refiere a:

Descripción	2017	2016
Jubilación desahucio	250.158,03	0,00
Jubilación patronal	713.877,94	0,00
Total	964.035,97 1)	0,00

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al

desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

Indemnización

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene una obligación por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de esta obligación probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Nota 21. CAPITAL SOCIAL

Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social Compañía Geopaxi S.A. celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 27 de diciembre de 2013, se aumentó el capital de la compañía en la suma de US \$ 1.507.513,00 con lo cual el capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 es de US \$ 4.786.353,00 representado por 4.786.353 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar cada una.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Geopaxi S.A.*, celebrada el 18 de noviembre de 2014, resolvió por unanimidad Aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la compañía mediante reinversión de las utilidades hasta por un monto de US \$ 794.769,00, y como consecuencia del aumento acordado y aprobado se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social.

Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social celebrada el 1 de diciembre de 2014 ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta, Abogada Elsy Cedeño Menéndez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 10 de diciembre de 2014, Número de Repertorio 6501 y Número de inscripción 455.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Capital Suscrito y Pagado de la empresa, con el último incremento ascendió a US\$ 5.581.122,00, representado por 5.581.122 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar cada una.

Nota 22. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías exige que las compañías anónimas constituyan una reserva legal de las utilidades líquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 10% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

Nota 23. SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE BUQUES

Esta reserva se originó en el revalúo técnico de los buques pesqueros de la compañía. El saldo acreedor del Superávit por Revaluación podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cuenta de Superávit por Revaluación de Buques, corresponde a la diferencia entre el valor razonable de las embarcaciones y el costo histórico, cuyo movimiento es el siguiente:

Detalle		2017	2016
Superavit por Revaluación de Bienes	(li. v9)	9.983.656,11	9.983.656,11
	US\$	<u>9.983.656,11</u>	<u>9.983.656,11</u>

Nota 24. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN PRIMERA VEZ NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF" se registraron en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF" separada del resto de los resultados acumulados, el saldo de esta cuenta es de US\$ (231.105,63).

Nota 25. INGRESOS

Las ventas de la Compañía se originan en la captura y comercialización de atún, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las ventas se detallan así:

Detalle		2017	2016
Venta de Atún al Granel	US\$	16.447.314,29	9.888.377,06
Exportaciones		923.679,47	768.595,95
(-) Devoluciones en Ventas		(101.024,85)	(13.504,57)
	US\$	<u>17.269.968,91</u>	<u>10.643.468,44</u>

Nota 26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de Administración se refieren a

Detalle		2017	2016
Gastos de Personal	US\$	2.204.669,59	2.728.192,91
Honorarios		374.632,52	370.233,25
Comisiones Pagadas		105.318,86	81.088,97
Impuestos y Aranceles		116.168,18	81.963,58
Amendos		24.000,00	24.000,00
Contribuciones y Afiliaciones		30.518,85	94.313,99
Seguros		8.249,55	2.122,29
Servicios		378.649,72	331.598,70
Mantenimiento y Reparaciones		682.948,86	1.031.981,10
Gastos de Viaje		62.255,69	46.347,23
Depreciaciones		1.234.731,08	1.071.889,38
Diversos		981.882,97	750.554,44
	US\$	<u>6.200.025,73</u>	<u>6.614.068,84</u>

Nota 27. GASTOS DE OPERACIÓN

Se refiere a:

Detalle		2017	2016
Gastos de Personal	US\$	1.978.506,57	139.552,59
Gastos Operativos de Buques		8.182.420,03	5.190.255,59
Gastos de Escalas Nacionales		407.826,09	238.054,37
Gastos de Escalas en el Externo		199.547,55	292.545,40
Gastos no Deducibles		201.078,91	359.925,46
Impuesto a la Salida de Divisas		54.976,81	95.007,20
Gastos Helicóptero HC-COM Robison		238.826,08	109.805,80
Otros		9.945,88	-
	US\$	<u>9.272.027,92</u>	<u>6.425.148,41</u>

Nota 28. INGRESOS NO OPERACIONALES

Se refiere a:

Detalle		2017	2016
Rendimientos Financieros	US\$	83.711,97	1.708,21
Ingresos Varios		105.558,05	103.118,29
Venta Reexportación		4.818,00	0,00
Ingresos Exentos		0,00	6.380.000,00
Venta de Activos Fijos		0,00	39.625,43
Aprovechamientos		661,79	98,34
	US\$	<u>184.737,81</u>	<u>8.524.598,27</u>

Nota 29. GASTOS NO OPERACIONALES

Se refiere a:

Detalle		2017	2016
Intereses y Comisiones	US\$	560.880,25	518.554,55
Gastos Diversos		71.161,51	60.424,24
Pérdida no Cubierta por Indemnización		0,00	91.000,00
Pérdida de Activos por Sinistros		0,00	1.759.770,18
	US\$	<u>632.041,76</u>	<u>2.429.748,97</u>

Nota 30. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la determinación de las cifras correspondientes a la Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta a la tasa del 22%, se presentan a continuación:

Detalle	2017	2016
UTILIDAD(PERDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL		
US\$	1.385.811,51	1.689.735,46
15% Participación a trabajadores (Nota 47)	(314.051,75)	(254.985,81)
Menos:		
15% Participación a trabajadores (Nota 17)	(314.051,75)	(254.985,81)
100% Otras Rentas Exentas y no Gravadas	0,00	6.416.875,00
Amortización Pérdidas Tributarias de años Anteriores (Imparson)	(808.252,27)	
Más:		
Gastos no deducibles locales	1.298.566,71	519.544,59
Gastos no deducibles de Exterior	0,00	251.263,85
Gastos Incurred para generar ingresos exentos	0,00	1.301.119,45
15% Participación de Locaciones atribuidas a terceros eventos	0,00	677.383,33
UTILIDAD(PERDIDA) GRAVABLE	1.546.854,54	(1.324.044,11)
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 22%	1.648.954,58	0,00
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE (a)	362.308,00	-
Ancipio Determinado prórroga año Casalero: 579	0,00	0,00
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA CONTABLE 2017-2016 (a)	362.308,00	0,00

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la determinación del saldo del Impuesto a la Renta por pagar se le siguiente:

IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE (Montos Mi)	362.308,00	0,00
Saldo del Anticipo Pendiente de pago antes de rebaja	0,00	0,00
Anticipo Determinado correspondiente al ejercicio fiscal delimitado	0,00	0,00
• 40% de Rebaja del saldo del anticipo Decreto Ejecutivo N°210	0,00	0,00
• Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal Declarado	0,00	0,00
• Impuesto a la Renta Causado mayor al Anticipo Reducido	362.308,00	0,00
Menos:		
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta (pagado)	0,00	0,00
(-) Rescates en el fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal	(184.645,30)	89.989,47
(-) Crédito Tributario de años anteriores	(206.237,86)	(106.639,39)
(-) Crédito Tributario generoso por Ingresos a la Salida de Divisas	(2.967,44)	(2.567,54)
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	US\$ -11.142,80	-206.659,30

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LORTI

Art. 37 - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

A. Anticipo del Impuesto a la Renta año 2016

Que, la letra b) del numeral 2 del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que el cálculo del anticipo de impuestos a la renta para las sociedades, consiste en un valor equivalente a la suma matemática del cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total, más el cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta, más el cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, más el cero punto cuatro por ciento (0.4%) por ciento del total de los ingresos gravables a efecto de impuesto a la renta.

Que el último inciso de la letra i) del numeral 2 del Art.41 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que "En casos excepcionales debidamente justificados en que sectores o subsectores de la economía hayan sufrido una drástica disminución de sus ingresos por causas no previsibles a petición fundamentada del ministerio del ramo y con informe de impacto fiscal del Director General del Servicio de Rentas Internas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo establecido al correspondiente sector o subsector; a continuación los siguientes:

Mediante Decreto Ejecutivo N° 1342 de 13 de marzo de 2017, decreta la exoneración del 100% del pago del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017 en las provincias de Manabí y Esmeraldas, afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.

Nota 31. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones comerciales y operaciones realizadas con partes relacionadas durante los años 2017 y 2016:

Año 2017		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017				
Detalle		BREVITUM	INMOBILIARIA DEL MAR	PERCAPECOS	TECNOLÓGICA Y COMERCIO DE LA PESCA TROPICAL S.A.	TOTAL TRANSACCIONES
Naturaleza de relación		Asesorías	Administración	Asesorías	Comercio	
Ventas - neto	USD				5.904.531,92	5.904.531,92
Compras	USD		80.000,00			80.000,00
Préstamos		894.890,00		2.400.000,00		3.294.890,00
Netas	USD	894.890,00	80.000,00	2.400.000,00	5.904.531,92	8.849.021,92
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES						
AÑO 2016						
OPERACIONES DE ACTIVO		3.294.890,00				
OPERACIONES DE PASIVO		0,00				
OPERACIONES DE INGRESO		5.904.531,92				
OPERACIONES DE EGRESO		80.000,00				
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS		8.849.021,92				

Nota Explicativa: En el año 2017, no se realizaron operaciones de compras y ventas con la empresa relacionada Brevitum S.A., se otorgó préstamos y se realizó abonos a la cuenta pendiente de los años anteriores.

Año 2016		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			
Detalle		BRISATUN	INMOBILIARIA DEL NAR	NEGOCIOS INTERNACIONALES REAL S.A. N.U.R.S.A.	TOTAL TRANSACCIONES
Naturaleza de Relación		Asesista	Administración	Comercial	
Ventas	US\$			3.896.952,82	3.896.952,82
Compras	US\$		80.000,00		80.000,00
Prestamos		1.210.510,01	75.254,00		1.285.764,01
Netas	US\$	1.210.510,01	138.254,00	3.896.952,82	5.245.716,83

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	
AÑO 2016	
OPERACIONES DE ACTIVO	1.285.764,01
OPERACIONES DE PASIVO	0,00
OPERACIONES DE INGRESO	3.896.952,82
OPERACIONES DE EGRESO	80.000,00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELA	5.245.716,83

Nota Explicativa: En el año 2016, no se realizaron operaciones de compras y ventas con la empresa relacionada Brisatun S.A., solo se realizaron abonos a la cuenta pendiente de los años anteriores.

Nota 32. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la Resolución N°. NAC-DGERCGC15-00000455 de 27 de mayo de 2015 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 511 del 29 de mayo de 2015 establece: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia". GEOPAXI S.A., está obligada de presentar el anexo de precios de transferencia sobre las operaciones del ejercicio 2017, en los plazos establecidos en el reglamento.

Nota 33. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Riesgos financieros: la compañía mantiene una adecuada capacidad financiera para cumplir sus obligaciones y cuenta con los bienes y recursos necesarios para continuar con la operación de su negocio.

La compañía está financiando una parte de sus operaciones con capital de terceros (proveedores) y con instituciones financieras.

Riesgos de mercado: la compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

Riesgos de investigación y desarrollo: la compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos de propiedad, planta y equipo: la compañía mantiene pólizas de seguros vigentes.

Riesgos cambiarios: la compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: la compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

Riesgos de crédito: la compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial. Con el fin de minimizar riesgos, en las ventas a crédito se exige como garantía de las ventas la firma de la factura. Las ventas de pescado son realizadas generalmente al contado o con pocos días de crédito.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos desembolsados por su Matriz para cubrir cargos operacionales.

Los principales indicadores financieros de la compañía, se detallan a continuación:

Descripción	2017	2016
Capital de Trabajo	376.301,02	-3.126.463,19
Índice de Liquidez	1,06	0,37
Pasivos Totales/ Patrimonio	0,91	0,90

Nota 34. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

34.1 Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- De acuerdo a disposición transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:
 - Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%;
 - Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%; y
 - A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.
- Exoneración del Impuesto a la Renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del Impuesto a la Renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la Renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en pagos al exterior conforme la tarifa de Impuesto a la Renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de Impuesto a la Renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

34.2 Reglamento a Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Con fecha diciembre 31 de 2014 se promulgó, en el Tercer Suplemento del Registro Oficial N° 407, se publica el Reglamento a Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mismo que incluye reformas al Código Tributario y Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, donde se incluyen los Impuestos Diferidos aceptados en el Ecuador, a continuación se cita el artículo:

***Artículo 10.-** Agréguese un artículo innumerado a continuación del artículo 28 que indique lo siguiente:

Art. (...)- Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta, adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos. En el período fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible. En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil. Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento."
- 34.3 Mediante Acuerdo Interinstitucional No. 002, del 27 de diciembre de 2016, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 937 del 03 de febrero del 2017, se expidió las nuevas directrices que faciliten el desarrollo del programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en los espacios laborales públicos y privados.

La Secretaria Técnica de Drogas, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud Pública, derogó el Acuerdo Interinstitucional No. 001 del 15 de junio de 2016, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 781 del 22 de junio del 2016.

Nota 35. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre diciembre 31 de 2017 (fecha de cierre de los estados financieros) y 6 de abril de 2018 (fecha de culminación de la auditoría), la Administración considera que han existido eventos importantes que pudieran afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Alvaro Buitrago
GERENTE GENERAL



Laura Delgado
CONTADORA GENERAL